

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 716

XI LEGISLATURA

7 de diciembre de 2021

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000137, Proposición no de ley relativa a la eliminación de toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumplan evidentes fines de utilidad pública y social (*Enmiendas*) 17
- 11-21/PNLP-000137, Proposición no de ley relativa a la eliminación de toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumplan evidentes fines de utilidad pública y social (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 20
- 11-21/PNLP-000138, Proposición no de ley relativa a la fiscalidad orientada al crecimiento y al empleo que haga sostenible el estado del bienestar (*Enmiendas*) 21
- 11-21/PNLP-000139, Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses de Andalucía (*Enmiendas*) 23
- 11-21/PNLP-000139, Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses de Andalucía (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 25
- 11-21/PNLP-000140, Proposición no de ley relativa a erradicar la violencia machista en Andalucía (*Enmiendas*) 26
- 11-21/PNLP-000140, Proposición no de ley relativa a erradicar la violencia machista en Andalucía (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 31

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-21/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a la suspensión de trenes de cercanías en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/PNLC-000258, Proposición no de ley relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/PNLC-000259, Proposición no de ley relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PNLC-000260, Proposición no de ley relativa al aumento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Huelva para evitar robos en la agricultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/PNLC-000261, Proposición no de ley relativa a la cotización a la Seguridad Social de titulares explotaciones agrarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a la inclusión de la tauromaquia en los servicios cubiertos por el Bono Cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/PNLC-000263, Proposición no de ley relativa a los coeficientes reductores en la edad de jubilación para los bomberos forestales del Plan Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/PNLC-000264, Proposición no de ley relativa al rechazo del Real Decreto que regula la evaluación, la promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas por suponer un gran deterioro del sistema educativo en España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/PNLC-000265, Proposición no de ley relativa al derecho a la asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos a los que la ocupación ilegal de viviendas les coloca en situación de vulnerabilidad económica y jurídica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PNLC-000266, Proposición no de ley relativa a la contratación pública en el Centro de Estudios Andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/PNLC-000267, Proposición no de ley relativa a la lucha contra la emergencia climática en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/PNLC-000268, Proposición no de ley relativa al apoyo a los trabajadores ante el ERE presentado por la entidad financiera Unicaja Banco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

- 11-21/PNLC-000269, Proposición no de ley relativa a la financiación extraordinaria para atender a entidades excluidas en las ayudas de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000017, Moción relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud (*Enmiendas*) 63
- 11-21/M-000017, Moción relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 73

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-21/I-000044, Interpelación relativa a política general en materia de juventud en Andalucía (*Decaída*) 74

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-19/APC-002039, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los recursos humanos y materiales para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía (*Retirada*) 75
- 11-21/APC-002289, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante Comisión, a fin de informar sobre las prioridades de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior en el nuevo curso político (*Retirada*) 76
- 11-21/APC-002695, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante Comisión, a fin de informar sobre ejecución y desarrollo de políticas de apoyo a las familias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-21/APC-002696, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante Comisión, a fin de informar sobre la ejecución y el desarrollo de políticas de apoyo a la natalidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78

- 11-21/APC-002697, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la última denuncia del Consejo Profesional de la RTVA, donde afirma la falta de objetividad, imparcialidad, veracidad e independencia en los informativos de televisión, al tratar las grabaciones al vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín Lozano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/APC-002698, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el tratamiento de las grabaciones que salieron a la luz del vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía en los diferentes canales de RTVA, como televisión, radio, redes sociales, etc. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/APC-002699, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el tratamiento de la información relativa al Gobierno andaluz en el mes de noviembre en los diferentes canales de RTVA, como televisión, radio, redes sociales, etc. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/APC-002700, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el tratamiento de la huelga del metal en Cádiz en los diferentes canales de RTVA, como televisión, radio, redes sociales, etc. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/APC-002701, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo durante los tres primeros trimestres de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/APC-002702, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 84
- 11-21/APC-002703, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión, a fin de informar sobre la valoración de las prioridades presupuestarias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021 (*Inadmisión a trámite*) 85

- 11-21/APC-002704, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local durante los tres primeros trimestres de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/APC-002705, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 87
- 11-21/APC-002706, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre la valoración de las prioridades presupuestarias de la Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021 (*Inadmisión a trámite*) 88
- 11-21/APC-002707, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a petición propia, a fin de informar sobre la política de aguas que impulsa el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/APC-002708, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión, a fin de informar sobre la situación de escasez de agua que afecta a los regantes de la Costa Tropical de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/APC-002709, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura para declarar BIC el valle del Darro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/APC-002710, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión, a fin de informar sobre la política de aguas que impulsa el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/APC-002711, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión, a fin de informar sobre la producción de la campaña de vendimia 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/APC-002712, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión, a fin de informar sobre las modificaciones de

crédito realizadas durante el presente ejercicio en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	94
– 11-21/APC-002713, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Acción por el Clima (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	95
– 11-21/APC-002714, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las políticas activas de empleo, para lograr aumentar los índices de calidad en el empleo en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	96
– 11-21/APC-002715, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los planes extraordinarios de empleo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	97
– 11-21/APC-002716, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el resultado en Andalucía del Plan de Choque 2021, en materia de contratación temporal, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	98
– 11-21/APC-002717, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno en expedientes de regulación de empleo en grandes empresas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	99
– 11-21/APC-002718, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los datos de empleo en Andalucía en el tercer trimestre de 2021 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	100
– 11-21/APC-002719, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las ayudas a la contratación de menores de 30 años (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	101
– 11-21/APC-002720, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las medidas específicas a desarrollar por la Consejería de Empleo,	

Formación y Trabajo Autónomo a favor del empleo industrial en el próximo semestre (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	102
– 11-21/APC-002721, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea en Comisión, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz para defender una financiación autonómica justa (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	103
– 11-21/APC-002722, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre la conciliación en la Función Pública (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	104
– 11-21/APC-002723, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre la gestión del Servicio de Emergencias 112 Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	105
– 11-21/APC-002724, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre la celebración de Extenda Global 2021 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	106
– 11-21/APC-002725, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre la carencia de habilitados nacionales en la Administración local (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	107
– 11-21/APC-002726, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre el Plan de Reordenación del Sector Público Instrumental (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	108
– 11-21/APC-002727, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre las modificaciones de crédito realizadas durante el presente ejercicio en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	109
– 11-21/APC-002728, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre la Orden de 5 de julio de 2021, por la que se convocan ayudas dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	110
– 11-21/APC-002729, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre la valoración de re-	

- sultados de la Feria de Turismo Interior de Andalucía, celebrada en Jaén del 22 al 24 de octubre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-21/APC-002730, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos: convocatoria extraordinaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
 - 11-21/APC-002731, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre la digitalización de la Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
 - 11-21/APC-002732, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la valoración de los datos de desempleo del mes de septiembre de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
 - 11-21/APC-002733, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno en expedientes de regulación de empleo en grandes empresas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
 - 11-21/APC-002734, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los despidos en el sector bancario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
 - 11-21/APC-002735, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las políticas activas de empleo para lograr aumentar los índices de calidad en el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
 - 11-21/APC-002736, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los planes extraordinarios de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
 - 11-21/APC-002737, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo desde enero a agosto de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
 - 11-21/APC-002738, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin

- de informar sobre las medidas específicas a desarrollar por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a favor del empleo industrial en el próximo semestre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-21/APC-002740, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance de Extenda Global 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-21/APC-002741, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Empresa Pública de Promoción Exterior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-21/APC-002742, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la estrategia andaluza para la inmigración 2021-2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-21/APC-002743, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-21/APC-002744, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el aumento del personal de la Junta de Andalucía durante la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-21/APC-002745, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el convenio con Linares, como sede de la formación de Fuerzas de Seguridad de municipios de Andalucía oriental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-21/APC-002746, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre un plan estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022, como herramienta para canalizar fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127

- 11-21/APC-002747, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la valoración y el posicionamiento de su Consejería respecto a la propuesta del Gobierno central de reforma de la PAC, planteada en el Plan Estratégico Nacional, y al modelo de reparto de ayudas que llegan directamente desde la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-21/APC-002748, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política de aguas que impulsa el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-21/APC-002749, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la ganadería en Andalucía, extensiva e intensiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-21/APC-002750, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Acción por el Clima (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-21/APC-002751, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre el análisis y la valoración que se realiza desde su Consejería acerca de los resultados y conclusiones obtenidos en el Consejo Europeo celebrado los pasados días 21 y 22 de octubre del presente año en Bruselas sobre el COVID-19, los precios de la energía, el comercio y las relaciones exteriores (*Inadmisión a trámite*) 132
- 11-21/APC-002752, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre los gastos financiados con cargo a fondos provenientes de fondos de la UE contemplados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022 y su distribución por consejerías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 11-21/APC-002753, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre proyectos y/o programas de actuación puestos en marcha y/o contemplados desde su Consejería con cargo a recursos procedentes de Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia, Next Generation y/o REACT-UE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-21/APC-002754, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte

- ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la educación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-21/APC-002755, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
 - 11-21/APC-002756, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el número de calificaciones que son modificadas por razones administrativas (aprobados «de despacho») en los centros de enseñanza andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
 - 11-21/APC-002757, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las Matemáticas con perspectiva de género en el currículum educativo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
 - 11-21/APC-002758, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las políticas preventivas al fracaso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
 - 11-21/APC-002759, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el cumplimiento de los acuerdos presupuestarios referentes al programa 1492 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
 - 11-21/APC-002760, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 141
 - 11-21/APC-002761, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 142
 - 11-21/APC-002762, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Educación y Deporte de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 143
 - 11-21/APC-002763, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras

- y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 144
- 11-21/APC-002764, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 145
 - 11-21/APC-002765, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 146
 - 11-21/APC-002766, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 147
 - 11-21/APC-002767, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Salud y Familias de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 148
 - 11-21/APC-002768, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Inadmisión a trámite*) 149
 - 11-21/APC-002769, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre las líneas políticas en materia de comunicación social de la Consejería de la Presidencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
 - 11-21/APC-002770, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre los planes de la Consejería de la Presidencia para la estabilización de empleados públicos en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
 - 11-21/APC-002771, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre las prioridades de la Consejería de la Presidencia para el año 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 716

XI LEGISLATURA

7 de diciembre de 2021

- 11-21/APC-002772, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión, a fin de informar sobre la gestión del Servicio de Emergencias 112 de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 11-21/APC-002773, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las previsiones de ejecución de fondos europeos hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-21/APC-002774, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las últimas actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de regeneración e impulso democrático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 11-21/APC-002775, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las previsiones y grado de ejecución presupuestaria de los fondos europeos en la Agencia Idea hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-21/APC-002776, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la consejería y organismos dependientes de la misma del Presupuesto de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 11-21/APC-002777, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión, a fin de informar sobre las medidas y acciones de apoyo del Consejo de Gobierno a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-21/APC-002778, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la valoración de los datos de empleo en Andalucía en el tercer trimestre de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 11-21/APC-002779, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las ayudas a la contratación de menores de 30 años, articuladas por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en los ejercicios 2020 y 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-21/APC-002780, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin

- de informar sobre la valoración de las prioridades presupuestarias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 (*Inadmisión a trámite*) 161
- 11-21/APC-002781, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo durante los tres primeros trimestres de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
 - 11-21/APC-002782, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de una prórroga presupuestaria para el año 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
 - 11-21/APC-002783, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la extinción ex lege de deudas por subvenciones en el Consorcio *Ciomijas*, de Málaga, por subrogación en el Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
 - 11-21/APC-002784, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los informes jurídicos emitidos por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en relación con las actuaciones a realizar en libramientos pendientes de justificar (*Inadmisión a trámite*) 165
 - 11-21/APC-002785, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las actuaciones de mediación de la Junta de Andalucía en el conflicto laboral que motiva la huelga indefinida a los trabajadores del metal de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
 - 11-21/APC-002786, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las diligencias previas incoadas desde el Servicio Andaluz de Empleo durante los años 2020 y 2021 a expedientes de subvención (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
 - 11-21/APC-002787, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de

- informar sobre las actuaciones y los proyectos previstos de ejecutar por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a través del Plan de Empleo Integral y fondos con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-21/APC-002788, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169
 - 11-21/APC-002789, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre los proyectos a ejecutar por su Consejería con cargo a Fondos Europeos de Recuperación en materia de igualdad y, en especial, en la lucha contra la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
 - 11-21/APC-002790, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre los proyectos contemplados desde su Consejería con cargo a Fondos Europeos de Recuperación destinados a centros para personas mayores y con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 171
 - 11-21/APC-002791, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre los proyectos contemplados desde su Consejería con cargo a Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Reforma Integral y Modernización del Sistema de Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
 - 11-21/APC-002792, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre el balance de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia celebrada el pasado agosto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 173
 - 11-21/APC-002793, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre el proyecto estratégico publrregional ATLAZUL (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
 - 11-21/APC-002794, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre los programas de actuación previstos e inversiones realizadas desde su Consejería y dentro de su ámbito competencial con cargo a Fondos Europeos de Recuperación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 175

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 11-21/AEA-000159, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 1 de diciembre de 2021, por el que se nombra a doña Marta Blázquez Expósito para ocupar, en comisión de servicios, el puesto de trabajo denominado «Asesora técnica de régimen jurídico» 176
- 11-21/AEA-000160, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 1 de diciembre de 2021, por el que se nombra a don Rubén González Carvajal para ocupar, en comisión de servicios, el puesto de trabajo denominado «Asesor técnico de régimen económico» 178

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000137, Proposición no de ley relativa a la eliminación de toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumplan evidentes fines de utilidad pública y social

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a impulsar los cambios normativos necesarios para suprimir las subvenciones a aquellas organizaciones que persigan intereses contrarios al orden constitucional».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar los cambios normativos necesarios para suprimir las subvenciones a aquellas organizaciones que persigan intereses contrarios al orden constitucional».

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir trabajando en la mejora que ha venido realizando en estos dos últimos años del otorgamiento, gestión, justificación y reintegro, en su caso, de los recursos públicos destinados a los partidos políticos, sindicatos, patronales y demás entidades de derecho público o privadas para la consecución de los fines a los que se destinaron tales recursos económicos, tal y como ponen de manifiesto los informes de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la liquidación de la Cuenta General y las propias actuaciones del Consejo de Gobierno».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar trabajando en la mejora de los procesos de otorgamiento, control y transparencia de todas las subvenciones y a que siga llevando a cabo una política basada en la asignación de las mismas a través de los principios de eficacia, eficiencia, libre concurrencia, igualdad y objetividad. Sin que ello suponga eliminar determinados actos subvencionables que, por su carácter, son de justicia social o imperiosa necesidad».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el esfuerzo realizado por el actual Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en orden al refuerzo del control, a la no generación de nuevos supuestos y seguimiento de los libramientos pendientes de justificar que existían en anteriores administraciones y legislaturas de la Junta de Andalucía, como por otra parte consta en los informes de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en orden a la importante reducción de la cuantía de los libramientos pendientes de justificar existentes a día de hoy en la Administración autonómica».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 8**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar trabajando en la línea de otorgar las subvenciones bajo los principios legalmente recogidos en la normativa estatal y autonómica, con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas, ajustándose a las directrices de la política presupuestaria, formando parte también del proceso de consolidación de las cuentas públicas, fortaleciendo

sus fundamentos económicos y mejorado sustancialmente la transparencia en la elaboración, ejecución y control de estas, como la asignación y gestión de los recursos presupuestarios para conseguir eficacia, eficiencia y calidad de las finanzas públicas, priorizando los principios de la política de gasto público de manera racional, aumentando el incremento del control y de la evaluación, reduciendo paulatinamente las necesidades de financiación del sector público y ampliando las posibilidades financieras del sector privado, con efectos dinamizadores sobre la actividad, el crecimiento y el desarrollo económico, social y sobre la creación de empleo».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 10**

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar desarrollando la mejora de los principios de eficacia y eficiencia, evaluación y rendición de las cuentas de la actividad subvencionada y a que continúe informando periódicamente a los órganos legislativos del empleo que se hace de los fondos públicos, con las respectivas remisiones de ejecución presupuestaria detallada».

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000137, Proposición no de ley relativa a la eliminación de toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumplan evidentes fines de utilidad pública y social

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Inadmisión a trámite de enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 24566 y formulada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la eliminación de toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumplan evidentes fines de utilidad pública y social, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000138, *Proposición no de ley relativa a la fiscalidad orientada al crecimiento y al empleo que haga sostenible el estado del bienestar*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a dotar un Fondo COVID que destine a Andalucía y al resto de regiones de España los recursos necesarios para afrontar las necesidades generadas por la pandemia, todavía latente, en base a un reparto en función de la población y atendiendo al principio de solidaridad recogido en nuestra Constitución. Desde una gestión financiera inspirada en los principios de prudencia presupuestaria, basadas en previsiones realistas, sostenibilidad financiera, gasto racional, productivo y en consonancia con los objetivos de déficit previstos tras la aplicación de la cláusula de salvaguarda».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un nuevo descenso de la presión fiscal a los andaluces, lo que traerá consigo un incremento de la renta disponible en el bolsillo de las familias, atraerá inversiones, actividad y con ello se fomentará el consumo, consiguiendo así obtener la recaudación suficiente y necesaria para poder tener unos servicios públicos esenciales óptimos y de calidad, pero no a costa de que los andaluces paguen más impuestos».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 4, nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo la reducción de la Administración andaluza, eliminando todo gasto superfluo y estéril que hasta ahora recae sobre los hombros de los andaluces, y destinar esos recursos a reforzar el estado del bienestar de éstos, protegiéndolos del expolio fiscal al que han sido sometidos bajo gobiernos nacionales y autonómicos de cualquier signo político».

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000139, Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 5

Se propone la modificación del apartado 5, suprimiendo todos los subapartados (del 5.1 al 5.19), quedando como sigue:

«5. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a la modificación del capítulo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, de manera que se incluyan las infraestructuras indispensables para la vertebración y el desarrollo socioeconómico de Andalucía».

Sevilla, 23 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 11

Se propone modificar el punto 11, quedando redactado como sigue:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España

a resolver de manera eficiente la maraña administrativa que supone la actual tramitación del ingreso mínimo vital y de toda ayuda social destinada a cualquier familia que se encuentre en una situación de vulnerabilidad».

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000139, *Proposición no de ley relativa a la defensa de los intereses de Andalucía*

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por los GG.PP. Unidas Podemos por Andalucía y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas de entrada con números 24332, 24333 y 24334, formuladas por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, y 24582 y 24584, formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la defensa de los intereses de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000140, Proposición no de ley relativa a erradicar la violencia machista en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Unidas

Podemos por Andalucía, Ciudadanos y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone añadir este punto, con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar e implementar medidas para combatir el aumento de violencias machistas entre menores de edad en Andalucía».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone añadir este punto, con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar los recursos y las medidas de protección para huérfanos y huérfanas por violencia machista en Andalucía».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 6, nuevo

Se propone añadir este punto, con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar los recursos y la vigilancia contra la trata de mujeres y niñas en Andalucía, así como a poner en marcha una campaña de sensibilización contra la trata y la prostitución».

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 7, nuevo**

Se propone añadir este punto, con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dejar de financiar con dinero público organizaciones fundamentalistas y antiderechos cuyo eslogan en defensa de la familia esconde el revisionismo de derechos fundamentales alcanzados por el movimiento feminista».

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 8, nuevo**

Se propone añadir este punto, con la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener el lenguaje inclusivo en las aulas, así como la educación sexual en los centros escolares de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España, como ya se ha realizado en reiteradas ocasiones y siendo Andalucía la primera Comunidad Autónoma que lo solicitó, a la actualización, mejora y renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con el mayor consenso político y social, así como a mejorar la coordinación institucional para garantizar que los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se ejecuten íntegramente en todo el conjunto de la nación y se implementen de la manera más óptima, realizando una evaluación y seguimiento de los mismos».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 3.1**

«3.1 Continuar impulsando las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el marco de las competencias autonómicas, y a continuar cumpliendo con la elaboración del informe anual previsto en la disposición adicional primera de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género».

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 3.2**

«3.2 Continuar incrementando la financiación de las asociaciones de mujeres y de otras entidades que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres, con la dotación presupuestaria suficiente para que éstas puedan contar con los recursos necesarios para llevar a cabo sus proyectos. Todo ello sin eliminar ni recortar las partidas presupuestarias destinadas a las actividades y programas de lucha contra la violencia de género».

Enmienda núm. 9, de modificación**Punto 3.3**

«3.3 Ejecutar y evaluar la totalidad del presupuesto destinado a combatir la violencia de género, especialmente el aportado como consecuencia del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con especial hincapié en la financiación local, debido a la reducción de fondos por parte del Gobierno de España a los municipios andaluces, así como los créditos presupuestarios destinados al desarrollo del plan España te Protege, sin que dichos incrementos de créditos supongan detrimento alguno de las partidas previstas con fondos propios de la Comunidad Autónoma».

Enmienda núm. 10, de adición**Punto, nuevo**

«X. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a desarrollar todos los recursos y medidas que se contemplan en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dotándolo de las partidas presupuestarias necesarias, incluyendo expresamente las siguientes:

a) Acordar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las empresas de telecomunicaciones y los principales proveedores de contenidos digitales un sistema de coordinación, cooperación y correulación para eliminar referencias potencialmente nocivas en la web que promuevan la violencia contra las mujeres.

b) Promover el uso del teletrabajo en aquellos casos de violencia de género en que sea posible y haya sido solicitado por la propia víctima, particularmente en el ámbito de las administraciones públicas.

c) Generalizar la aplicación de la circunstancia agravante del artículo 22.4 del Código Penal para los casos de mutilación genital femenina.

d) Ampliar el concepto de violencia de género a todos los tipos de violencia contra las mujeres contenidos en el Convenio de Estambul».

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos.

BOPA_11_716

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a la actualización y renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con el mayor consenso político y social. Asimismo, le insta a mejorar la coordinación institucional para garantizar que los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se ejecuten íntegramente en Andalucía y se implementen de la manera más óptima, y a promover medidas encaminadas a la erradicación de la prostitución y la explotación sexual. En este sentido, a impulsar la elaboración y aprobación de una ley integral contra la trata con fines de explotación sexual, en cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y todo ello con el máximo consenso político y social».

Enmienda núm. 12, de modificación**Punto 3.1**

Se propone la siguiente redacción:

«3.1 Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el marco de las competencias autonómicas, así como su seguimiento y evaluación. En este sentido, a llevar a cabo los impulsos necesarios para la elaboración, desarrollo y ejecución de un plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia machista, y de las medidas que en él se establezcan, como instrumento coordinado, planificado y coherente, compuesto por medidas transversales y acciones en diferentes ámbitos de actuación con el fin de prevenir la violencia de género».

Enmienda núm. 13, de modificación**Punto 3.3**

Se propone la siguiente redacción:

«3.3 Ejecutar y evaluar la totalidad del presupuesto destinado a combatir la violencia de género, especialmente el aportado como consecuencia del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como los créditos presupuestarios destinados al desarrollo del plan España te Protege».

Enmienda núm. 14, de adición**Punto 4, nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo, con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que, de manera urgente, adopte todas las medidas necesarias para garantizar la protección integral y la asistencia de los menores que pudieran verse afectados por casos de malos tratos y de abuso, agresión y explotación sexual de niñas tuteladas en centros de menores de responsabilidad pública y a que, con tal finalidad, impulse, entre otras medidas, las siguientes:

- Adoptar medidas para evaluar, reforzar y actualizar los protocolos de prevención, detección y actuación ante situaciones de abuso, agresión y explotación sexual, así como trabajar con el conjunto de las comunidades autónomas con el fin de detectar las mejoras prácticas, subsanar errores y asegurar la eficacia de sus respuestas ante estas situaciones.

- Facilitar los canales de denuncia, adecuándolos a las especiales circunstancias de las víctimas, así como la información que tienen sobre dichas vías, por el hecho de ser menores.

- Desarrollar, en toda su extensión, la totalidad de las medidas relativas a la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género de año 2017.

- Aprobar un nuevo plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, dado que el anterior finalizó hace tres años y ya ha concluido su evaluación».

Enmienda núm. 15, de adición**Punto 5, nuevo**

Se propone un punto nuevo, con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la nueva distribución de los fondos destinados a las entidades locales para el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que para los municipios andaluces ha supuesto una disminución global de más de un 30% con respecto a los fondos asignados en ejercicios anteriores, e insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a adoptar las medidas oportunas a fin de aumentar dichas transferencias».

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000140, *Proposición no de ley relativa a erradicar la violencia machista en Andalucía*

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 24548 y formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a erradicar la violencia machista en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000257, *Proposición no de ley relativa a la suspensión de trenes de cercanías en la provincia de Málaga*

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la suspensión de trenes de cercanías en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha anunciado que el servicio de cercanías en Málaga perderá un total de 34 trenes al día de manera indefinida. Este es el resultado del caos precedente en los últimos meses, donde diariamente estas líneas sufrían cancelaciones, retrasos y la falta de información a usuarios, en relación a horarios y cambios, siendo provocado por la ausencia de maquinistas.

Renfe argumenta que el problema podrá resolverse cuando se incorporen progresivamente los más de 900 maquinistas que tienen que realizar la formación en los próximos meses a nivel nacional. Sin embargo, no existe garantía alguna de que los trenes suprimidos en Málaga se recuperen a lo largo del próximo año. De ahí que Renfe haya decidido reestructurar sus horarios y eliminar trenes, con el fin de poder sacar adelante unos servicios básicos, con los profesionales con los que realmente cuenta en la actualidad.

Esta situación viene determinada por la imposibilidad de acelerar la formación de los maquinistas necesarios para mantener los 104 trenes que había a diario en las líneas C1 y C2 de Málaga. En concreto, se pierden 32 desplazamientos entre Málaga y Fuengirola (16 en cada sentido) y dos en la línea hasta Álora (uno en cada sentido).

Por ello, los usuarios tendrán que adaptarse a ese nuevo horario limitado, y viene a confirmar de manera oficial las cancelaciones aleatorias que hasta ahora se han ido sucediendo a lo largo de los últimos meses. Éstas, oficialmente, se han cuantificado, desde el 1 de enero hasta el pasado 31 de octubre, en un total

de 576 trenes de cercanías en Málaga cancelados por falta de maquinistas, en su mayoría en la línea entre Málaga y Fuengirola, que es de las más rentables del país.

Si bien, conforme la propia Renfe admite, no es algo que ocurra sólo en la provincia de Málaga, sino que tiene su reflejo en toda España, por la situación de los maquinistas, alegándose que con la llegada del COVID-19 conllevó que se produjeran bajas entre los maquinistas, además de no sustituir a los que les llegaba su edad de jubilación, periodo el de la pandemia que a la vez supuso un paréntesis en la selección y formación de los nuevos maquinistas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España proceda al restablecimiento por parte de Renfe de los servicios de cercanías suprimidos de Málaga, en aras de promover, garantizar y agilizar la movilidad de los ciudadanos.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España dé respuesta a la falta de personal, con objeto de recuperar de inmediato los 34 servicios diarios perdidos.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España incluya en su agenda técnica y política una posible prolongación de la línea C2 de cercanías (Málaga-Álora) al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000258, Proposición no de ley relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la declaración del valle del río Darro como Bien de Interés Cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El río Darro, desde su paso por Beas de Granada y Huétor-Santillán hasta que se encauza en la capital, discurre por un valle cuya importancia, aun siendo excepcionales sus valores ambientales y paisajísticos, trasciende lo geográfico por su impronta en la historia y la cultura de Granada. Así, en los casi 23 kilómetros cuadrados del valle del río Darro, se reparten yacimientos prehistóricos, edificios nazaries, mudéjares o mozárabes, la red hidráulica de origen árabe que riega el Generalife y los cármenes que se asientan en el valle o las abandonadas minas de oro de origen romano.

Sorprendentemente, todo este patrimonio, natural y cultural, carece hoy en día de una protección legal específica. Una sentencia del TSJA de junio de 2020 anuló la declaración de Bien de Interés Cultural del valle del río Darro, y con ella la protección de que gozaba este entorno tan frágil, encajado en su parte final entre dos Patrimonios de la Humanidad: la Alhambra y el Albaicín.

Más de un año después de esa sentencia, la Administración andaluza no ha hecho nada para devolver al valle del río Darro la protección que le brindaba la declaración de Bien de Interés Cultural. No hay obstáculos para retomar el expediente administrativo original, aún no caducado, o para incoar en su defecto uno nuevo: el pasado 16 de noviembre de 2021, siete importantes instituciones granadinas, como son la Universidad de Granada, la Escuela de Estudios Árabes, la Estación Experimental del Zaidín, el Instituto de Astrofísica de Andalucía, el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, el Instituto de Parasitología y Biomedicina López-

Neyra y la Real Academia de Bellas Artes de Granada, dirigieron una petición al presidente de la Junta de Andalucía instándole a que se inicie a la mayor brevedad posible el procedimiento de declaración de BIC del valle del río Darro. Cúmplase con esta petición el requisito de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, que evita esperar tres años desde la sentencia del TSJA de junio de 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a la mayor brevedad posible, inicie el procedimiento administrativo conducente a la declaración como Bien de Interés Cultural del valle del río Darro.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que acuerde, de forma conjunta a lo instado en el punto anterior, la anotación preventiva del valle del río Darro en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a fin de dotarlo de inmediato del régimen de protección propio de los Bienes de Interés Cultural.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****11-21/PNLC-000259, Proposición no de ley relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada**

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la ampliación Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios fue inaugurado en el año 2004. La parcela en la que se levantó había sido cedida por la ciudad, por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Granada, el 25 de mayo de 2001, siendo alcalde de la ciudad Díaz Berbel (PP).

Los problemas de espacios en su edificio son intrínsecos a la propia construcción del inmueble. La falta de aulas es uno de los más preocupantes, pues el edificio se construyó para atender a un número de alumnado muy inferior al que comenzó atendiendo desde el mismo curso escolar de su inauguración. El resultado es que, diecisiete años después, la carencia de espacios para dar clase, para el estudio o para las reuniones del personal docente que allí ejerce su labor es más que evidente.

Los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía no desarrollaron las actuaciones necesarias en este conservatorio durante diecisiete años, a pesar de que el propio Ayuntamiento de Granada había cedido una parcela colindante para su ampliación. Con respecto a dicha parcela hay que señalar que fue puesta a disposición de la Junta de Andalucía por el ayuntamiento en el año 2001 y, posteriormente, fue cedida formalmente en documento administrativo, de 26 de octubre del 2010, por parte del Ayuntamiento de Granada, entonces gobernado por el alcalde Torres Hurtado, y previamente aceptada por Decreto de la Junta de Andalucía de 9 de marzo de 2010, entonces gobernada por José Antonio Griñán (BOJA núm. 60, de 26 de marzo de 2010).

Desde la construcción del conservatorio y hasta la actualidad, tanto las direcciones del centro como las familias y el alumnado han solicitado en numerosas ocasiones que se resuelvan los problemas de espacios en este edificio.

El nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido siempre entre sus prioridades atender esa falta de espacios en el Conservatorio Profesional Ángel Barrios. El pasado mes de junio de 2021, tanto el Ayuntamiento de Granada como las familias de la AMPA del CPM Ángel Barrios mantuvieron sendas reuniones con la Delegación Territorial de Educación de Granada para avanzar en la atención de la problemática del edificio. Por un lado, se pusieron a disposición del conservatorio las instalaciones del Instituto Pedro Soto de Rojas en horario de tarde, para facilitar el cumplimiento de las medidas de prevención y protección frente al COVID aprobadas con la Consejería de Salud y Familias. Por otro lado, se informó de las gestiones que estaba llevando a cabo la Delegación de Educación para la ampliación del conservatorio.

La realidad es que el CPM Ángel Barrios, de Granada, es un centro que nació ya pequeño y que el Ayuntamiento de Granada cedió formalmente hace ya más de diez años la parcela colindante para su ampliación, siendo aceptada entonces por el anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, aunque no acometió la ampliación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las actuaciones necesarias para ejecutar la ampliación del CPM Ángel Barrios, de Granada, utilizando la parcela cedida en el año 2010 por el Ayuntamiento de Granada a la Junta de Andalucía y que fue aceptada por *BOJA* núm. 60, de 26 de marzo de 2010.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000260, *Proposición no de ley relativa al aumento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Huelva para evitar robos en la agricultura*

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa al aumento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Huelva para evitar robos en la agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, tanto las organizaciones agrarias como los propios agricultores a nivel particular de la provincia de Huelva vienen alertando del grave perjuicio que están sufriendo como consecuencia de los robos que se producen en sus explotaciones agrarias.

Estos robos no sólo se producen en horario nocturno sino que, con total impunidad, se están realizando incluso a plena luz del día, aprovechando el escaso número de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinado a estas zonas.

Esta situación incluso plantea problemas de seguridad porque los agricultores de la zona llegan hasta a patrullar en defensa de la seguridad de sus campos y podría darse un encuentro entre los ladrones con los propietarios de las plantaciones con un resultado grave.

Esto, además, supondría incluso un perjuicio grave para los propios consumidores que compran productos agrarios mediante venta ambulante ilegal sin los debidos controles que garanticen la seguridad alimentaria. Hay que tener en cuenta que la venta de este tipo de productos de forma irregular imposibilita la trazabilidad de los mismos, con el perjuicio para salud pública que ello conllevaría.

Esta situación no implica que no se esté haciendo nada por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Al contrario, la actuación de la Guardia Civil y de la Policía evita que se produzcan mayores daños.

Lo que sucede es que estos efectivos se quedan cortos para la necesidad existente, dada la problemática actual. Así, resulta necesaria una mayor dotación en cuanto a recursos humanos y medios materiales del equipo ROCA de la Guardia Civil, que fue creado en el año 2013 para combatir el robo agrario.

Se trata de bandas organizadas, y eso implica que haya una respuesta efectiva y con dotación suficiente por parte de los efectivos policiales para evitar robos de maquinaria agrícola, ganado, cosechas, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable para que el Gobierno de España incremente los efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en las zonas rurales de la provincia de Huelva y, singularmente, en aquellos municipios donde radica una pujante actividad agrícola.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer las medidas necesarias para prevenir la venta ilegal de frutos robados en las plantaciones agrícolas, en el seno de la comisión de coordinación de Policías Locales.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000261, *Proposición no de ley relativa a la cotización a la Seguridad Social de titulares explotaciones agrarias*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la cotización a la Seguridad Social de titulares explotaciones agrarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta ahora, la gestión de una explotación agraria por parte de una persona que se encuentra desarrollando otra actividad, y por lo tanto inscrita y cotizando en el Régimen General o en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social, no había requerido de otra cotización en ningún otro sistema de la Seguridad Social. El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado en 2015 así lo establecía en su artículo 324, al señalar que estaban excluidos de la obligación de cotizar en el sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios. Dicha exclusión se aplicaba al establecer unos límites, bien por renta generada por dicha actividad o por rendimientos obtenidos de la explotación. El establecimiento de dichos límites posibilitaba que muchos propietarios de explotaciones pequeñas y que tuviesen otra actividad o empleo no debieran cotizar por su actividad agraria, al considerarla de forma clara un complemento de renta.

Sin embargo, esta situación ha cambiado radicalmente. Sin ningún tipo de explicación lógica y, lo que es peor, sin luz ni taquígrafos, el Gobierno de PSOE y Podemos dictaba una medida que ha supuesto un duro varapalo para miles de andaluces.

Así, a través de la disposición final sexta contemplada en el Real Decreto Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, posteriormente modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha decidido asestar un duro golpe a la economía de miles de familias de nuestros municipios rurales.

La citada disposición ha eliminado las excepciones anteriores y con ello ha generalizado, sin apenas salvedad ninguna, que todo aquel propietario de explotaciones agrarias y que realice en ella labores de forma personal y directa debe inscribirse y cotizar en el sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios. En consecuencia, desde esa reforma, la ley obliga a que, por ejemplo, un albañil, un enfermero o una maestra, que además disponen de una pequeña explotación de olivar, por el mero hecho de tener dicha propiedad e ir a realizar alguna labor a la misma van a tener que darse de alta y abonar mensualmente la cotización, que les puede suponer un gasto medio de más de doscientos euros al mes.

Además, esta situación se ve agravada para el supuesto de aquellas personas que están inscritas en el sistema especial para trabajadores por cuenta ajena agrarios y al mismo tiempo sean titulares de una explotación agraria. Si dichas personas desarrollan actividad de forma directa y personal en sus explotaciones, deberán también cotizar por el sistema especial de trabajadores por cuenta propia o tener que renunciar al otro sistema y, por lo tanto, perder sus derechos a percibir subsidio.

En definitiva, una decisión injusta y que, además, se ha adoptado aprovechando un Real Decreto Ley que pretendía fortalecer la protección a empresas y trabajadores con motivo de la pandemia, pero que conlleva que podríamos ver casos de no pocas denuncias de la Inspección de Trabajo y no pocos ciudadanos se enfrenten a cuantiosas multas por trabajar en sus explotaciones agrarias sin estar dados de alta en el régimen de trabajador autónomo agrario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de España se proceda de forma inmediata a derogar la disposición final sexta del Real Decreto Ley 15/2020, de 21 de abril, mediante la que se incluye en el sistema especial de trabajadores por cuenta propia agrarios a todos los titulares de explotaciones agrarias que desarrollen alguna labor en ellas de forma personal y directa, así como su posición favorable a que no se lleve a efecto ninguna modificación de la regulación que establece las personas que deben incluirse en el sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios y se mantenga la redacción del artículo 324 del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, vigente desde el año 2015, manteniendo excluidos a quienes no superen los umbrales de renta y rendimiento económico establecidos en ese momento.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****11-21/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a la inclusión de la tauromaquia en los servicios cubiertos por el Bono Cultural**

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a la inclusión de la tauromaquia en los servicios cubiertos por el Bono Cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente del Gobierno de España anunciaba el pasado 6 de octubre la creación de un Bono Cultural para los jóvenes que cumplan 18 años en 2022, una ayuda directa de 400 euros que se recoge en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Con posterioridad, desde el Ministerio de Cultura y Deporte se ha indicado que el Catálogo de servicios culturales cubiertos por el Bono Cultural está por definir y se hará en el Real Decreto que desarrolle esta iniciativa, confirmando que no todos los elementos que nuestra legislación considera cultura van a estar bajo el amparo del Bono Cultural, y concretamente que el sector de la Tauromaquia quedará excluido.

Si la intención del Ministerio de Cultura y Deporte es, además de crear pautas de consumo cultural entre la gente más joven, contribuir a reactivar y ayudar a las industrias culturales que han sufrido las consecuencias de la crisis derivada de la pandemia, y teniendo en cuenta que la tauromaquia es precisamente una de las industrias culturales que más se han visto perjudicadas por la misma, no hay justificación alguna para no incluirla entre los servicios culturales a los que pueden optar los jóvenes.

El carácter cultural de la tauromaquia es indiscutible y merece ser preservado como un tesoro propio de nuestro país, rico en culturas distintas, y así se recoge en la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, que la declara Patrimonio Cultural de España. Además, existe un amplio consenso en la aceptación mayoritaria de ese carácter cultural, histórico y tradicional de la tauromaquia, y la actividad taurina está clasificada en la categoría de cultural, siendo una de las principales industrias culturales de nuestro país, con un amplio volumen de negocio, y que, además, ayuda a preservar la riqueza genética del toro de lidia y la supervivencia de las dehesas.

Al contrario que el Gobierno de España, el Gobierno de Francia, pionero en la aprobación de un bono para consumo de cultura de jóvenes (Pass Culture), no excluye a la Tauromaquia ni hace discriminación sobre una actividad cultural legalmente reconocida en muchas ciudades y pueblos del sureste y suroeste francés, no censurando la libertad de elección de los jóvenes y haciendo un ejercicio de defensa de la igualdad.

La Fundación Toro de Lidia considera que esta exclusión es un acto arbitrario y de censura y discriminación ideológica por parte del Ministerio de Cultura, un ataque a la libertad que pretende dirigir a los jóvenes en su consumo cultural y ante el que acudirán a la justicia para buscar amparo por esta discriminación.

No es la primera vez que el Gobierno socialcomunista agravia a este sector, y por ello hace tiempo que se viene hablando de un ataque indisimulado hacia la tauromaquia desde ciertos sectores del Gobierno de España. Así, hay que recordar que el colectivo de profesionales taurinos ha venido sufriendo una injusta discriminación laboral, cuando estando incluidos en la categoría de artista en espectáculo público desde el Real Decreto 1435/1985, de 1 de agosto, el Servicio Público de Empleo Estatal, sin embargo, ha venido denegando de modo sistemático e injustificado el acceso a prestaciones extraordinarias por desempleo dirigidas al colectivo de artistas en espectáculos públicos, una denegación que ha sido calificada de sectaria e ideológica.

En contraposición a esa política de agravio y de falta de igualdad de trato manifestada por parte del Gobierno de España, y también por algunos gobiernos autonómicos, el Gobierno andaluz ha venido impulsado una política de defensa y promoción de la tauromaquia. Así, en estos últimos meses se han puesto en marcha ayudas a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía, con el objetivo de compensar a sus titulares por las pérdidas sufridas debido a las limitaciones impuestas durante la crisis sanitaria; se ha impulsado la creación de la Red Andaluza de Municipios Taurinos, que servirá de soporte para fomentar y difundir la cultura taurina, velando por la integridad de los espectáculos taurinos en Andalucía; se han creado los Premios Andalucía de la Tauromaquia, y también se encuentra ya en elaboración un plan integral para el fomento del toro bravo, entre otras medidas. Además, se ha retomado la retransmisión de espectáculos taurinos, ayudando a resurgir al mundo del toro en un momento de dificultad por la crisis de la pandemia, mientras que en la RTVE y en otros canales autonómicos se sigue vetando la retransmisión de estos festejos.

Para el Grupo Parlamentario Popular Andaluz es indispensable garantizar la libertad de elección del ciudadano, que los jóvenes acudan o no a los toros por su libre elección, y no es en ningún caso admisible que se discrimine una manifestación cultural y artística exclusivamente por intereses ideológicos o partidistas, como tampoco se pueden tolerar acciones de gobierno de carácter restrictivo e intervencionista y cuyo fin último es el de privar de visibilidad dicha manifestación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que en el Real Decreto que desarrolle el Bono Cultural se incluya a la industria cultural de la tauromaquia dentro del catálogo de servicios culturales cubiertos por dicho Bono, como actividad artística que forma parte del patrimonio cultural de los españoles, especialmente enraizada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y garantizando con ello que se facilite

el acceso de la juventud a la cultura y el fomento del consumo cultural desde el respeto a la libre elección, a la diversidad cultural y sin ningún tipo de trato discriminatorio hacía un sector como el de la tauromaquia, reconocido por ley como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000263, *Proposición no de ley relativa a los coeficientes reductores en la edad de jubilación para los bomberos forestales del Plan Infoca*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a los coeficientes reductores en la edad de jubilación para los bomberos forestales del Plan Infoca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como se ha informado por el Gobierno andaluz, la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha reclamado al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que reconozca y establezca los coeficientes reductores en la edad de jubilación para los bomberos forestales del Plan Infoca, una medida que permitiría que 490 profesionales del dispositivo contra incendios, que están actualmente en segunda actividad, puedan jubilarse y, de esta forma, poder convocar más plazas y garantizar la estabilidad de la plantilla del Infoca.

El establecimiento de estos coeficientes reductores, que ya se aplican para otros profesionales, como policías locales o bomberos municipales, es una demanda histórica de los efectivos del Infoca, y desde el 2019, también como se ha puesto de manifiesto por la dirección de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), se han remitido desde esta agencia hasta siete correos al actual Ministerio de Seguridad Social, con la petición de conocer en qué punto se encuentra toda la tramitación para reconocer estos coeficientes reductores que hagan posible anticipar la jubilación de los bomberos del Infoca.

En relación con esta petición, hay que tener en cuenta que el borrador del Estatuto del Bombero Forestal, elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica, recoge esta medida de los coeficientes reductores,

por lo que desde la Agencia Amaya se ha puesto de manifiesto que se trata de una necesidad que no puede demorarse más tras años de negociaciones y tramitaciones.

Esta necesidad de los coeficientes reductores en la edad de jubilación para los bomberos forestales del Plan Infoca fue puesta de manifiesta en una reunión que tuvo lugar el pasado 19 de octubre entre Administración autonómica y sindicatos con representación en AMAYA, subrayándose en la misma que los mismos permitirían dar seguridad de estabilidad a la plantilla y avanzar en el objetivo de rejuvenecer el Infoca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España atienda la reclamación realizada por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para que reconozca y establezca los coeficientes reductores en la edad de jubilación para los bomberos forestales del Plan Infoca, ya que permitiría dar seguridad de estabilidad a la plantilla y avanzar en el objetivo de rejuvenecer el Infoca.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000264, *Proposición no de ley relativa al rechazo del Real Decreto que regula la evaluación, la promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas por suponer un gran deterioro del sistema educativo en España*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa al rechazo del Real Decreto que regula la evaluación, la promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas por suponer un gran deterioro del sistema educativo en España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última reforma educativa impulsada por el Gobierno de la nación, LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, conocida también como ley Celaá, pasará a la historia por aunar la casi unanimidad de críticas desfavorables en relación a lo pernicioso y perjudicial de su contenido.

En primer lugar, por ser un ataque directo a la libertad educativa consagrada en la Constitución española y, seguidamente, por ser una ley profundamente politizada e ideológica que nace de una visión sesgada de la vida y la libertad, que merma o resta libertades y derechos, que supone una regresión indudable y que profundiza en esa grieta social que algunos necesitan para justificar su existencia. Es una ley, en definitiva, que supone un ataque a la calidad de nuestro sistema educativo, al rebajar considerablemente el nivel. Mucho de lo dicho hasta ahora se explica porque es, además, una ley que se aprobó sin consenso, de manera unilateral y sin atender a los expertos y a la comunidad educativa.

Es evidente que disponer de un texto como este, que rige los parámetros del diseño de la política educativa

del Gobierno de la nación, es altamente preocupante para todos: para padres, profesorado, comunidad educativa en general y, de manera significativa, para la sociedad que conformamos y que debe dotarse de los mejores y más cualificados profesionales de cara a un futuro cada vez más competitivo.

Es necesario recordar que se aprobó cediendo y claudicando en cuestiones fundamentales ante grupos políticos independentistas por puro interés partidista del Gobierno de la nación. Una ley, pues, fallida, concebida como instrumento de confrontación y no como instrumento de avance y crecimiento como nación.

Pero si preocupante es el contenido de la ley, igual de preocupante es el desarrollo normativo que de ella se está haciendo por parte del Gobierno de la nación. El 16 de noviembre, en sesión de Consejo de Ministros, se aprobó el Real Decreto por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO, en adelante), el Bachillerato y la Formación Profesional. A través de dicho Real Decreto se establece que los alumnos ya pueden graduarse sin aprobar todo, conclusión que ha sido utilizada incluso por los medios de comunicación, a modo de titular, para dar cuenta de lo insólito del acuerdo adoptado.

Si ya en la aprobación de dicha ley quedaba patente que los alumnos podían promocionar aun no teniendo superadas las asignaturas impartidas, con este Real Decreto se ha materializado dicho despropósito y se ha dado una vuelta de tuerca. Esta medida, en definitiva, consolida la premisa de la «promoción general» que inició la anterior ministra del ramo cuya pretensión era que los suspensos no determinaran pasar de curso o no y obtener o no el título de la ESO o Bachillerato.

Tal y como se señala en la referencia posterior al Consejo de Ministros en el que fue aprobado el Real Decreto, en las etapas obligatorias –Primaria y ESO–, «la promoción no estará supeditada a un número de materias no superadas, sino que las decisiones sobre el paso de curso y la titulación recaen enteramente en el equipo docente». Se suprimen las convocatorias extraordinarias de junio y/o septiembre, las conocidas recuperaciones en el caso de la ESO y, en relación al Bachillerato, «la promoción entre el primer y el segundo curso exigirá un máximo de dos materias no superadas». En este caso, también es el equipo docente sobre el que recae tal responsabilidad.

Sindicatos y asociaciones del sector advierten que más alumnos van a llegar menos preparados al Bachillerato, donde estallará el problema. Y es que, ciertamente, la «barra libre de suspensos en Secundaria» que ha aprobado el Gobierno de España, que supone en la práctica la promoción e incluso la titulación sin límite de suspensos, es una medida irresponsable, poco meditada y que tiene todos los visos de propiciar un enorme deterioro del Bachillerato y consecuencias nefastas en la formación de los jóvenes.

Estas medidas, que el Gobierno de la nación justifica como promoción de un «esfuerzo basado en la motivación y no en el castigo», en nada benefician a la mejora de la calidad del sistema educativo en España. Todo lo contrario: suponen un ataque frontal a la cultura del esfuerzo y del mérito sobre la que ningún interés ajeno debe prevalecer.

Ni la LOMLOE ni el desarrollo posterior de esta que está aprobando el Gobierno de España configuran el sistema moderno y flexible necesario para homologar nuestro sistema educativo con los países de nuestro entorno. El Gobierno de España ha ahondado en dejar a nuestros jóvenes en situación de menor competitividad en relación con el resto de los jóvenes de la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo al Real Decreto que regula la evaluación, la promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas, aprobado recientemente por el Gobierno de España, en virtud del desarrollo normativo de la LOMLOE, por suponer un ataque frontal a la calidad de nuestro sistema educativo.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación reconsidere y retire todas aquellas medidas que ha adoptado que permitan promocionar o conseguir el título de la correspondiente etapa educativa con suspensos, así como que dialogue y consensúe con las comunidades autónomas, y especialmente con los expertos y la comunidad educativa, con el objetivo de conformar un sistema educativo de calidad que permita a nuestros jóvenes disponer de un nivel formativo de primer nivel y acorde a las exigencias y demandas sociales y laborales.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000265, Proposición no de ley relativa al derecho a la asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos a los que la ocupación ilegal de viviendas les coloca en situación de vulnerabilidad económica y jurídica

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al derecho a la asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos a los que la ocupación ilegal de viviendas les coloca en situación de vulnerabilidad económica y jurídica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los derechos a la propiedad privada y a una vivienda digna no son incompatibles, sino todo lo contrario. Las administraciones son las responsables de garantizar esta compatibilidad dentro del marco constitucional de derechos y libertades y principios rectores de la actividad económica.

Todos los ciudadanos tenemos derecho a la propiedad privada. En las amplias facultades del artículo 348 del CC, el Estado de derecho, nuestra Constitución reconocen el derecho a la propiedad privada (artículo 33) y también el derecho a una vivienda digna (artículo 48).

Las competencias para la regulación del derecho a la vivienda son estatales. Igual ocurre con las competencias sobre arrendamientos o sobre la legislación que regule el problema de la ocupación ilegal de viviendas. A la vista de las decisiones adoptadas, es obvio concluir que el actual Gobierno de la nación está generando confusión e inseguridad jurídica en la regulación de estos derechos reconocidos por nuestra Constitución.

No es exagerado concluir que la política de vivienda del Gobierno de España es un fracaso y que existe una percepción de indefensión por parte de los ciudadanos a los que se les ha ocupado su vivienda. Cuando el único patrimonio del ciudadano víctima de una ocupación ilegal es precisamente la vivienda ocupada, nos encontramos con que ese ciudadano pasa a una situación económica de extrema vulnerabilidad y pobreza,

por mucho que en el Registro de la Propiedad aparezca como propietario de una vivienda. Ejemplos hay muchos y todos los conocemos.

Afortunadamente, comunidades autónomas como Andalucía están llevando a cabo una política de vivienda sensata y, además, están prestando asesoramiento ante la ocupación ilegal y protección de la vivienda. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha puesto a disposición de la ciudadanía un sistema de asesoramiento e información personalizado para las personas que son víctimas de la ocupación ilegal de su vivienda, sistema que también asesora a los sectores de población que corren riesgo de pérdida de su vivienda habitual o tienen mayores dificultades para acceder a la vivienda.

Casos de los que hemos tenido conocimiento recientemente y que están llevando a la ruina y a perder la vivienda a pequeños propietarios a los que se ha ocupado su vivienda nos han hecho recapacitar sobre la necesidad de garantizarles el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Es obvio que muchos ciudadanos están perdiendo uno de sus bienes más preciados, un bien al que (ellos o su familia) han dedicado gran parte de su esfuerzo y trabajo. Estos propietarios son acreedores de la protección de las administraciones y de obtener la protección del derecho a la vivienda ante los órganos jurisdiccionales, para lo que debe operar, en toda su extensión, otro derecho, en este caso fundamental, el derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente de asistencia jurídica gratuita, para que puedan defender sus derechos en igualdad de condiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación rectifique y paralice la tramitación de la Ley de Vivienda, por entrar en colisión clara y evidente con lo establecido en la Constitución española en relación al derecho a la propiedad privada, por clara injerencia con las competencias atribuidas a comunidades autónomas y ayuntamientos, por haberse elaborado al margen de las comunidades autónomas y por ser muy distante a lo esperado y demandado por el sector, entre otras cuestiones.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que se estudie y apruebe urgentemente, previa consulta con los colegios de abogados y procuradores de Andalucía, la ampliación del derecho de asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos víctimas de ocupación ilegal de viviendas que, a consecuencia de dicha ocupación ilegal, caigan en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000266, *Proposición no de ley relativa a la contratación pública en el Centro de Estudios Andaluces*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a la contratación pública en el Centro de Estudios Andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la llegada de la derecha al Gobierno de Andalucía, el Centro de Estudios Andaluces ha cambiado la orientación de los trabajos de investigación social que realizaba. En cumplimiento de su fines fundacionales, el CENTRA venía realizando una continuada y rigurosa tarea de prospección social sobre las bases estructurales, las preocupaciones, los clichés y los elementos de cambio que se han producido en la sociedad andaluza en los últimos años.

Ahora se ha decidido interesadamente convertirlo en un centro de demoscopia electoral al servicio del Gobierno PP-Ciudadanos, en el que no ya la dirección política del centro, sino la mismísima dirección técnica de los estudios electorales la ostentan asesores nombrados por el propio consejero de la Presidencia, cerrando así el círculo de control político en todo el proceso de elaboración del llamado Barómetro Andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a licitar por concurso público la dirección

científica, la elaboración final y la realización del trabajo de campo del Barómetro Andaluz, a fin de asegurar su rigor e imparcialidad.

Sevilla, 22 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****11-21/PNLC-000267, *Proposición no de ley relativa a la lucha contra la emergencia climática en Andalucía****Presentada por el G.P. Socialista**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento**Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021**Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la lucha contra la emergencia climática en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, la comunidad científica viene anunciando un importante deterioro del planeta por el efecto de las emisiones de gases contaminantes que vertemos a la atmósfera. Hace décadas ya se advertía del agujero de la capa de ozono, del derretimiento de los casquetes polares, del aumento de las temperaturas, del deshielo o de la desertificación. Todos estos efectos han avanzado en los últimos años con mayor rapidez, y la realidad es que el cambio climático ha llegado antes de lo previsto, con unos efectos catastróficos que ponen en peligro el futuro del planeta y el bienestar de quienes lo habitamos.

La comunidad científica internacional es unánime a la hora de advertir los enormes riesgos sobre nuestro planeta, por la elevada concentración de gases de efecto invernadero. El uso de combustibles fósiles, la actividad industrial, el cambio de uso de los suelos y un modelo de desarrollo basado en el consumo desaforado de recursos nos ha colocado en niveles sin precedentes, muy por encima de cualquier periodo conocido. De no mediar una drástica reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en los próximos lustros los efectos negativos del cambio climático se verán acentuados y la tierra pronto superará sus umbrales de resiliencia, arriesgándose a desencadenar procesos de calentamiento retroalimentados que escapen de la capacidad de control de la humanidad.

La comunidad internacional, consciente del problema, se está implicando decididamente en su solución. Los acuerdos de Kioto, los acuerdos de las cumbres del clima de la ONU de París, Cancún o Nueva York

intentan aportar soluciones. La reciente Cumbre del Clima (COP26) de Glasgow ha puesto de manifiesto que es necesaria una acción decidida, firme y planificada de acciones desde los gobiernos para atajar el problema.

Desgraciadamente, los acuerdos resultan insuficientes mientras vemos a Estados que permanecen ajenos a la toma de decisiones frente al cambio climático.

Andalucía se encuentra localizada en una de las zonas del planeta con más riesgo de sufrir los efectos más catastróficos del cambio climático, afectando a amplios sectores económicos especialmente dependientes de las condiciones ambientales, como la industria turística o la agricultura.

El aumento de la temperatura, evidente ya en nuestra Comunidad, las largas épocas de sequía y las lluvias torrenciales afectan a nuestro bienestar, a la biodiversidad, a nuestros recursos naturales y económicos; suponen una amenaza para sectores vulnerable, como la agricultura o la ganadería, y ponen en riesgo recursos básicos como el agua, generando un gran riesgo para determinadas zonas de Andalucía que pueden verse afectadas por fenómenos meteorológicos extremos.

Es necesaria la implicación de los gobiernos, no sólo con eslóganes, actuaciones puramente testimoniales o discursos grandilocuentes, sino con medidas y acciones reales que se pongan en marcha y que impliquen a toda la sociedad, que busquen la complicitad social.

Los más jóvenes nos están demostrando que se trata de la mayor preocupación social a medio plazo y que requiere de actores políticos valientes que se comprometan con el entorno y con el futuro.

Se trata de una obligación moral con toda la sociedad, con el futuro más inmediato de cuanto nos rodea, y el momento de poner en marcha las acciones es ahora, apoyándose en criterios científicos para alcanzar una sociedad que dependa cada vez menos de los combustibles fósiles y que reduzca sus emisiones de CO₂ a la atmósfera, avanzando en una nueva estrategia de desarrollo económico y social basada en la sostenibilidad y el respeto al entorno para proteger nuestro planeta.

Desde el año 2002, los gobiernos socialistas, conscientes del cambio climático y de la necesidad de actuar de manera integral y decidida contra sus efectos, pusieron en marcha la Estrategia de Cambio Climático y en desarrollo de la misma, el Plan de Acción por el Clima 2007-2012, dotado con más de 200 millones de euros.

En el año 2018 se aprobó la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Una ley pionera en España, como todas las actuaciones que hasta la llegada del actual Gobierno se habían llevado a cabo en materia de medioambiente en Andalucía, aprobada por unanimidad por todos los grupos y con un gran consenso.

Desgraciadamente, esta ley, las medidas que contempla, el desarrollo de actuaciones, políticas y compromisos que se contenían en la misma, no se han puesto en práctica por el actual Gobierno, a pesar de que los grupos que sustentan al mismo la votaron afirmativamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Declarar la emergencia climática en Andalucía.

2. Establecer detalladamente medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
3. Establecer una planificación específica para combatir el cambio climático y sus efectos sobre el territorio andaluz, con políticas transversales y estableciendo un calendario de aplicación de cada una de ellas.
4. Aplicar de forma efectiva la Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, así como al desarrollo reglamentario de la misma.
 - 4.1 Creación de la Comisión Interdepartamental del Cambio Climático prevista en el artículo 6.
 - 4.2 Poner en marcha la Oficina Andaluza del Cambio Climático, prevista en el artículo 7 de la ley.
 - 4.3 Ejecutar el Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, el Programa de Adaptación, el Programa de Comunicación y Participación, y los Planes Municipales contra el Cambio Climático previstos en el título II de la ley.
 - 4.4 Desarrollar el Registro de la Huella Hídrica de productos, servicios y organizaciones, previsto en el artículo 21 de la ley.
 - 4.5 Desplegar la Red de Observatorios de Cambio Climático de Andalucía, previsto en el artículo 22 de la ley.
 - 4.6 Poner en marcha el Sistema Andaluz de Emisiones Registradas, el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones y el Registro de la Huella de Carbono de productos y servicios.
5. Dotar presupuestariamente, con una aportación económica suficiente en el próximo presupuesto para 2022 o en la prórroga del presupuesto de 2021 para 2022, las acciones para luchar contra el cambio climático.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000268, *Proposición no de ley relativa al apoyo a los trabajadores ante el ERE presentado por la entidad financiera Unicaja Banco*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa al apoyo a los trabajadores ante el ERE presentado por la entidad financiera Unicaja Banco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Unicaja Banco es el quinto banco del sistema financiero español por volumen de activos, formalizado por un amplio conjunto de cajas de ahorros de distintas zonas geográficas de España, algunas de origen centenario y todas con una larga trayectoria como entidades de crédito con un marcado carácter social. La caja de ahorros Unicaja nació en marzo de 1991 como resultado de la fusión entre sí de las Cajas de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, a las que se sumó la Caja de Jaén en agosto de 2010.

Unicaja Banco fue constituido, con fecha 1 de diciembre de 2011, por la Caja de Ahorros Unicaja, mediante la segregación al banco de su negocio financiero. El 31 de octubre de 2014, la Asamblea General de Unicaja aprobó la transformación de esta entidad en una fundación bancaria, de acuerdo con la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Con fecha 30 de junio de 2017, Unicaja Banco se convirtió en una entidad cotizada, con sus acciones admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE o Mercado Continuo). La Fundación Bancaria Unicaja es su principal accionista, con una participación del 30,23% del capital.

Por otro lado, en septiembre de 2018, concluyó la integración de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (España Duero) en Unicaja Banco, a tenor de un proceso de fusión por absorción. El Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, que gestionaba el negocio financiero de las

que eran Caja España y Caja Duero, se constituyó en noviembre de 2011, dando continuidad a la labor desarrollada desde hacía más de un siglo por Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, heredera a su vez de más de una docena de entidades.

En julio de 2021 se formalizó la fusión legal, por absorción, por parte de Unicaja Banco de Liberbank, el octavo banco español cotizado hasta la fecha de la integración. Liberbank fue constituido en 2011 por el Grupo Cajastur (que incluía el Banco de Castilla-La Mancha), Caja de Extremadura y Caja Cantabria, como banco minorista, especializado en los segmentos de familias, pymes y autónomos, y entidad de referencia en los mercados de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Con sede en Málaga, Unicaja Banco cuenta con una clara posición como entidad financiera de referencia en seis comunidades autónomas, sus regiones de origen (Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Extremadura), con un carácter de banca de proximidad. El grupo desarrolla su actividad exclusivamente en España, con una amplia y diversificada presencia en el 80% del territorio español.

El propio banco describe su actividad como «se distingue por el alto grado de arraigo, cercanía, confianza y conocimiento de su clientela y de los territorios en los que opera, por su implicación en su prosperidad, y por su vínculo e identificación con la población, dado su interés por identificar y atender de forma inclusiva y sostenible las necesidades financieras y sociales que muestran sus habitantes, todo ello con el apoyo que proporciona la proximidad física de su red de oficinas. Unicaja Banco se caracteriza por su modelo de banca universal y de negocio sostenible orientado al negocio minorista, bajo una gestión prudente de su estrategia comercial y de su perfil de riesgo, socialmente responsable, que sitúa la calidad, la innovación y la transformación digital en un lugar prioritario e incorpora la tecnología, mejorando el servicio del cliente y la eficiencia de la entidad. Actualmente, es el sexto mayor banco de España por capitalización bursátil».

La fortaleza financiera y del negocio típico bancario del grupo Unicaja Banco ha permitido focalizar la atención en la gestión personalizada de clientes.

Unicaja Banco dispone de una red nacional de en torno a 1.400 oficinas, un equipo humano integrado por más de 9.700 empleados y una sólida base de más de 4,5 millones de clientes.

Tras la última integración, entre Unicaja Banco y Liberbank se ha presentado por parte de la entidad un ERE que afectaría con el despido a 1.513 trabajadores/as (15,5% del total de la plantilla), además de otras medidas de flexibilidad, mediante la movilidad geográfica o funcional, que ha sido rechazado de plano por la representación sindical, al considerarlas inaceptables.

Esta propuesta implicaría también el cierre de 395 oficinas, lo que supone ir contra el propio modelo y objetivos de la entidad de cercanía y atención inclusiva, a la vez que evidencia la exclusión financiera de poblaciones rurales y de interior, que hemos visto cómo han perdido servicios financieros en los últimos años y que, por tanto, requieren de un esfuerzo y compromiso por la Administración y las entidades financieras.

En Andalucía, esta propuesta supondría el cierre de al menos 18 oficinas en la provincia de Málaga, con 112 empleos suprimidos y un total de 354 trabajadores/as despedidos en el total de la región. Habría que tener en cuenta también que parte de los servicios centrales se encuentran en Málaga y la supresión de parte de estos servicios afectaría a esta provincia, especialmente.

Esta situación ha evidenciado también el riesgo de la pérdida para Andalucía de la razón social y de la toma de decisiones de la entidad, desplazándose a otros territorios, lo que supone desvirtuar el modelo

bancario territorial de Unicaja y lo acordado tras la absorción, de respeto al mantenimiento del modelo de gestión y su localización actual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía apuesta por el modelo financiero basado en la proximidad, implicación económica y social con el territorio y de prestación de los servicios financieros a la totalidad de la población.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al expediente de regulación de empleo (ERE) presentado por la entidad financiera Unicaja Banco de forma unilateral y sin acuerdo con la representación laboral.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las gestiones pertinentes ante el órgano de dirección de la entidad Unicaja Banco, con el fin de evitar la aprobación del expediente de regulación de empleo (ERE) presentado y que el mismo sea negociado y acordado con los representantes laborales de la entidad y tenga en cuenta los objetivos de defensa de los puestos de trabajo, el mantenimiento de los servicios financieros a la población y evite la exclusión financiera.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que elabore y traslade una propuesta de resolución del conflicto laboral a la entidad financiera Unicaja Banco, a la Fundación Unicaja y representación laboral y sindical en la entidad Unicaja Banco, así como a la Confederación de Empresarios de Andalucía y a los sindicatos mayoritarios que representan a nuestra Comunidad, desde el consenso y el debate, sin necesidad de recurrir a soluciones impuestas, como se recoge en los objetivos de los órganos de mediación y arbitraje con los que cuenta la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000269, Proposición no de ley relativa a la financiación extraordinaria para atender a entidades excluidas en las ayudas de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la financiación extraordinaria para atender a entidades excluidas en las ayudas de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de septiembre de 2021 se publicó la propuesta provisional de resolución de las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2021, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz.

Estas subvenciones en materia de turismo, dirigidas a entidades locales andaluzas del litoral, tienen el fin de mantener e incrementar la calidad de dicho litoral a través de la recuperación medioambiental y la consecución de un uso más sostenible de las playas, y ello en aras de potenciar el crecimiento de estas zonas y promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica de las zonas rurales andaluzas.

Las ayudas se encuadran dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en la medida M07, «Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales», y en la submedida 7.5, «Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística a pequeña escala».

Serán objeto de subvención aquellas inversiones que permitan la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos en el litoral andaluz, y que se encuentren englobadas en alguno de los apartados que se relaciona a continuación:

- Restauración de infraestructuras turísticas del litoral, como pueden ser paseos marítimos, accesos a playas, protección de elementos integrantes del dominio público marítimo-terrestre y demás trabajos que permitan asegurar la sostenibilidad de la costa.

- Acondicionamiento de las infraestructuras y dotación del equipamiento necesario para la mejora de la accesibilidad de las playas del litoral, priorizando las dirigidas a personas con discapacidad o movilidad reducida.

- Bienes muebles destinados a la mejora de la accesibilidad de zonas del litoral (adaptación de espacios para personas con discapacidad; mejora de la señalización, priorizando las dirigidas a la accesibilidad cognitiva, que aseguren la comprensión y orientación en el entorno y la información de aquellas personas que puedan mostrar dificultades en la adaptación a los entornos, entre otros).

- Bienes muebles destinados a la mejora de la seguridad del litoral.

- Actuaciones relacionadas con la limpieza e higiene del litoral.

- Adquisición de equipamientos para zonas del litoral, que coadyuven a la consecución, entre otros, de distinciones de calidad y medioambientales.

- Construcción, mejora y modernización de los centros de información y orientación turística.

- Creación de senderos para su utilización por medios no motores, rutas en torno a sendas y caminos, y puesta en valor de vías verdes.

- Implantación de rutas turísticas.

Se han presentado 44 solicitudes a esta convocatoria. La propuesta inicial contempla 12 municipios beneficiarios, por un importe total de 5,3 millones de euros, y 32 excluidos (29 que cumplen los requisitos exigidos, pero no obtienen puntuación suficiente en la valoración previa para ser considerados beneficiarios provisionales; uno, por no alcanzar la puntuación mínima, y 2 que no podrán obtener la condición de entidades beneficiarias durante dos convocatorias consecutivas).

A la vista del importante número de municipios excluidos, entendemos que la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía debería destinar una financiación extraordinaria para atender a las 30 entidades excluidas por no obtener puntuación suficiente en la valoración o no alcanzar la puntuación mínima.

Esta solicitud se justifica por la situación excepcional que ha sufrido el turismo andaluz durante la pandemia. Si queremos apoyar a la industria de nuestra Comunidad Autónoma, es clave invertir en uno de sus principales atractivos, como representan las playas. La mejora de nuestro litoral es garantía para hacer más competitivo e interesante nuestro destino.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que destine una financiación extraordinaria para atender a las 30 entidades locales que cumplen los requisitos, pero han sido

excluidas por no obtener puntuación suficiente en la valoración o no alcanzar la puntuación mínima en las ayudas de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz (Orden de 5 de julio de 2021).

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000017, Moción relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos y Vox en Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000039

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Continuar potenciando la profesionalización del sistema sanitario andaluz y eliminado la politización de cargos del anterior Gobierno y, por ello, manifiesta la gran importancia, en este sentido, de la aprobación del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

b) Seguir profundizando en la implicación de los profesionales en la gestión, en los resultados y en la sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía.

c) Continuar avanzando en el sistema de carrera profesional, que es un modelo objetivo, basado en competencias y transparente para los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud, y dialogando, en el marco de la Mesa Sectorial de Sanidad, para alcanzar acuerdos en el modelo de carrera profesional.

d) Implementar la carrera profesional del personal de gestión y servicio, técnicos sanitarios y personal funcionario A4».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 4

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía:

4.1 Insta al Consejo de Gobierno a continuar garantizando la presencialidad de la atención primaria en todos los centros de salud de nuestra Comunidad, de acuerdo con la situación epidemiológica de la pandemia y las instrucciones del Ministerio de Sanidad, y realizar la necesaria contratación de profesionales sanitarios que cubran las necesidades de la atención primaria, de acuerdo con la disponibilidad de profesionales en las bolsas de contratación del Servicio Andaluz de Salud.

4.2 Manifiesta la necesidad de implantar un nuevo modelo de atención primaria, mediante la Estrategia de Atención Primaria, que contempla, entre otras medidas: 30 pacientes programados en agenda del médico de familia; garantizar una asistencia media de diez minutos; seguimiento proactivo del paciente crónico; continuar con la implantación del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos y del Plan Integral de Salud Mental; la desburocratización de la atención primaria; el salto de la consulta telefónica –que sólo se mantiene para determinadas gestiones– a la videollamada, y la enfermera referente escolar y la consulta de acogida.

4.3 Insta al Consejo de Gobierno a recuperar, de forma progresiva, los equipos de urgencias de los centros de salud de Andalucía que se han visto afectados por la necesidad de implantar una nueva organización durante la pandemia».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 5

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía:

Insta al Consejo de Gobierno a utilizar todos los recursos del sistema sanitario público de Andalucía para agilizar los tiempos de respuesta en intervenciones quirúrgicas, consultas de especialidades y pruebas diagnósticas; a continuar publicando, cada seis meses, los datos de lista de espera, y a que se incluya en el Plan de Inspección de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Consejería de Salud y Familias, como objetivo anual, llevar a cabo una auditoría de las listas de espera».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 6

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía, tras la supresión de 7.773 profesionales de la sanidad pública andaluza en el período 2010-2018, manifiesta el acierto del Gobierno en el incremento de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud y de la oferta de formación de especialistas internos residentes (EIR), con un aumento de más de 300 plazas en los últimos tres años, lo que supone un crecimiento del 24%, y le insta a continuar adoptando estas políticas para que la ratio de profesionales sanitarios, por categorías profesionales y por cada 100.000 habitantes en Andalucía, llegue a la media nacional, y converger así con el resto de comunidades autónomas».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía manifiesta el acierto de las políticas de personal del Consejo de Gobierno, que han permitido:

a) Resolver las ofertas de empleo público que estaban pendientes desde 2016 (2016-2017 y estabilización), con 26.147 plazas ofertadas.

b) Convocar las ofertas de empleo público de 2018, 2019, 2020 y 2021, con 15.545 plazas.

c) Que en el Servicio Andaluz de Salud haya 12.213 trabajadores más que son titulares de sus plazas. Hoy, sin contar con el refuerzo del COVID, uno de cada dos trabajadores del Servicio Andaluz de Salud ocupan su plaza en propiedad.

d) El mayor concurso de traslados de la historia del Servicio Andaluz de Salud, con más de 15.300 plazas.

e) Suscribir contratos de al menos de seis meses, para cubrir las necesidades coyunturales que por su naturaleza lo permitían.

f) Fomentar la cobertura de las plazas mediante nombramientos de interinidad».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 10**

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con su política de mejora de la estabilidad, retributivas y laborales de todos los trabajadores y trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud. Entre otras:

10.1 Llevar a cabo el proceso de integración de las agencias sanitarias en el Servicio Andaluz de Salud.

10.2 A pesar de que el Gobierno de España, de forma unilateral, ha decidido no aportar la financiación necesaria para hacer frente a la pandemia y, de forma muy especial, a la contratación de trabajadores sanitarios, el Consejo de Gobierno, con fondos de la Junta de Andalucía, procede a la contratación de 12.000 profesionales sanitarios, lo que significa que en el mes de noviembre habrá 18.482 trabajadores sanitarios más que en noviembre de 2018, con el anterior Gobierno socialista, un 18,8% más.

10.3 Normalizar el pago de las nóminas del personal interino, que cobraba con un mes de retraso desde 2017».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 11**

Se propone la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía manifiesta la importancia de las medidas adoptadas sobre la contratación de profesionales en los puestos de difícil cobertura en el Decreto-ley 22/2020, de 1 de septiembre, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente diversas medidas ante la situación generada por

el coronavirus (COVID-19) e insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un mapa de necesidades y medidas para la adecuada evaluación de las medidas aprobadas».

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 13**

Se propone la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con su política de mejora de la estabilidad, retributivas y laborales de todos los trabajadores y trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud. Entre otras:

13.1 Llevar a cabo el proceso de integración de las agencias sanitarias en el Servicio Andaluz de Salud.

13.2 En el marco del proyecto de Presupuestos de 2022, el refuerzo de la estabilidad laboral, con una oferta de 10.000 contratos de interinidad.

13.3 Con la aportación de 74,8 millones de euros en el proyecto de Presupuestos de 2022, se culmina el proceso, iniciado en 2020, de mejora estructural de las retribuciones de los profesionales sanitarios mediante el incremento de la retribución de las guardias, las noches y festivos, y la extensión de la exclusividad. Estos incrementos tienen por finalidad alcanzar la retribución media a nivel nacional.

13.4 Resolver las ofertas de empleo público que estaban pendientes desde 2016 (2016-2017 y estabilización), con 26.147 plazas ofertadas.

13.5 Convocar las ofertas de empleo público de 2018, 2019, 2020 y 2021, con 15.545 plazas.

13.6 Que en el Servicio Andaluz de Salud haya 12.213 trabajadores más que son titulares de sus plazas. Hoy, sin contar con el refuerzo del COVID, uno de cada dos trabajadores del Servicio Andaluz de Salud ocupan su plaza en propiedad.

13.7 El mayor concurso de traslados de la historia del Servicio Andaluz de Salud, con más de 15.300 plazas.

13.8 Suscribir contratos de al menos de seis meses, para cubrir las necesidades coyunturales que por su naturaleza lo permitían.

13.9 Fomentar la cobertura de las plazas mediante nombramientos de interinidad.

13.10 Continuar implementado el Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, de julio de 2020».

Enmienda núm. 9, de modificación**Punto 14**

Se propone la siguiente redacción:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar incrementando las plantillas específicas dedicadas a salud pública, tanto en el ámbito de la prevención, vigilancia epidemiológica como de protección de la salud, algo imprescindible, como queda de manifiesto en brotes como el de la listeria, virus del Nilo y la pandemia por COVID-19.

Asimismo, manifiesta la importancia de implementar el nuevo modelo de unidades de gestión de salud pública en atención primaria».

Enmienda núm. 10, de modificación**Punto 18**

Se propone la siguiente redacción:

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar ejecutando las inversiones en infraestructuras y equipamientos sanitarios, fruto de la propuesta realizada por los grupos de trabajo provinciales, en orden a detectar las necesidades y mejoras de las infraestructuras sanitarias en cumplimiento del Acuerdo de 26 de febrero, del Consejo de Gobierno».

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 20**

Se propone la siguiente redacción:

«20. El Parlamento de Andalucía manifiesta el acierto del Servicio Andaluz de Salud, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública, de elaborar una nueva guía de diseño de atención primaria, que deberán seguir tanto los centros de nueva creación como aquellos centros que deban ser reformados».

Enmienda núm. 12, de modificación**Punto 23**

Se propone la siguiente redacción:

«23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar ejecutando los contratos suscritos, con la máxima eficacia y eficiencia, en beneficio de la salud de los andaluces».

Enmienda núm. 13, de modificación**Punto 26**

Se propone la siguiente redacción:

«26. El Parlamento de Andalucía manifiesta el acierto del Consejo de Gobierno en suprimir la llamada subasta del medicamento en Andalucía, ya que garantiza la equidad de los andaluces respecto al resto de españoles en el acceso a los medicamentos, e insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando políticas de uso racional del medicamento».

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 14, de modificación**Punto 9**

«9. El Parlamento de Andalucía manifiesta el acierto del Consejo de Gobierno en la adopción de medidas para promover la despolitización de los cargos intermedios, mediante la aprobación del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud».

Enmienda núm. 15, de modificación**Punto 12**

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar la medida número 6, “desburocratización”, de la Estrategia de Atención Primaria, por la que se libera al médico de determinados trámites burocráticos, para dedicar ese tiempo a la atención del paciente».

Enmienda núm. 16, de modificación**Punto 15**

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar avanzando en el sistema de carrera profesional, que es un modelo objetivo, basado en competencias y transparente para los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud, dialogando, en el marco de la Mesa Sectorial de Sanidad, para alcanzar acuerdos en el modelo de carrera profesional, e implementar la carrera profesional del personal de gestión y servicio, técnicos sanitarios y personal funcionario A4».

Enmienda núm. 17, de modificación**Punto 19**

«19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar ejecutando las inversiones en infraestructuras y equipamientos sanitarios, fruto de la propuesta realizada por los grupos de trabajo provinciales, en orden a detectar las necesidades y mejoras de las infraestructuras sanitarias, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero».

Enmienda núm. 18, de modificación**Punto 25**

«25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar llevando a cabo políticas para la evaluación del gasto y el uso racional de los recursos».

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos.

BOPA_11_716

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 19, de modificación**Punto 1**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular un modelo de gestión sanitaria que potencia la profesionalización real del sistema sanitario andaluz, evitando la politización en beneficio de la sostenibilidad, de la transparencia y de la competencia profesional, instaurando un nuevo modelo de carrera profesional que incentive a los profesionales».

Enmienda núm. 20, de modificación**Punto 2**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar de forma progresiva el gasto público sanitario por habitante, a fin de converger al menos con el gasto medio por habitante nacional y acercarnos a las regiones que más invierten en sanidad, así como un aumento de los recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud, informando de la situación con una periodicidad anual, como mínimo».

Enmienda núm. 21, de modificación**Punto 3**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el presupuesto y la ejecución de las partidas destinadas a infraestructuras y equipamiento sanitarios, a fin de mejorar los servicios prestados por el sistema sanitario público de Andalucía ».

Enmienda núm. 22, de modificación**Punto 4**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la atención primaria en Andalucía, llevando a cabo, entre otras, las siguientes medidas:

4.1 Recuperar con carácter inmediato la presencialidad de la atención primaria en todos los centros de salud de nuestra Comunidad, reservando la atención telefónica para cuestiones burocráticas y como una opción para aquel ciudadano que así lo decida y cuya patología lo permita. A tal fin, el Consejo de Gobierno pondrá a disposición los recursos financieros y presupuestarios necesarios para reforzar con profesionales y recursos materiales este restablecimiento de la atención primaria en nuestra región.

4.2 Dejar sin efecto el actual Plan Estratégico de Atención Primaria, negociando un nuevo plan por el que se doten los recursos humanos suficientes para garantizar un servicio público esencial de calidad.

4.3 Realizar la necesaria contratación de profesionales sanitarios que cubran las necesidades de la atención primaria. En este sentido, se le insta a garantizar un canal ágil de comunicación entre ayuntamientos y autoridades sanitarias para hacer un seguimiento adecuado al nivel de cada centro de atención primaria de nuestra Comunidad.

4.4 Cubrir, de forma inmediata, todas aquellas ausencias programadas de los profesionales sanitarios (permisos y licencias, libranzas de guardia o bajas por enfermedad, entre otras cuestiones), así como completar y ampliar las plantillas de atención primaria que permitan una accesibilidad sin demora y llegar a la atención del médico de familia y enfermería de diez minutos por paciente.

4.5 Recuperar, en un plazo no superior a seis meses, todos los equipos de urgencia de los centros de salud de Andalucía eliminados desde el comienzo de la pandemia, como uno de los mecanismos esenciales para evitar el colapso de las urgencias hospitalarias y de atención primaria».

Enmienda núm. 23, de modificación

Punto 5

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar con personal sanitario suficiente el sistema sanitario público andaluz, a fin de agilizar los tiempos de respuesta en intervenciones quirúrgicas, consultas de especialidades y pruebas diagnósticas, así como a poner en disposición los medios materiales requeridos, en cumplimiento de la normativa andaluza vigente de tiempos de respuesta asistencial, y a dotar con recursos humanos y materiales suficientes para publicar cada seis meses los datos de listas de espera, y para impulsar el establecimiento de una auditoría a realizar por la inspección, con carácter anual, sobre las listas de espera, que se deberá publicar y presentar en la Comisión de Salud y Familias de este Parlamento».

Enmienda núm. 24, de modificación

Punto 9

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la despolitización de los cargos intermedios, a través del desarrollo de una nueva normativa específica que prime la profesionalización, tal y como indica el Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud».

Enmienda núm. 25, de modificación

Punto 10

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas que mejoren las condiciones de estabilidad, retributivas y laborales de todos los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Entre otras:

10.1 Estabilizar de forma permanente a todos los sanitarios contratados en Andalucía como refuerzo durante la pandemia, que puedan seguir siendo útiles al SAS en las circunstancias actuales.

10.2 Garantizar la equiparación salarial de las personas profesionales, al menos, igual a la media de las existentes en el resto de regiones, de forma progresiva, en el plazo máximo de tres anualidades, 2022-2024.

10.3 Garantizar el pago inmediato de la parte correspondiente al complemento al rendimiento profesional (CRP) del año 2021, así como recuperar la rebaja efectuada en el año 2020».

Enmienda núm. 26, de modificación**Punto 13**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha una estrategia de dignificación y excelencia de los profesionales de la sanidad en Andalucía, que cuente, entre otros, con planes específicos de fidelización y estabilización de los profesionales de la sanidad andaluza y de retorno de los profesionales de la sanidad andaluza, así como a recuperar, dotándolo de medios, el Plan de Prevención y Atención de Agresiones para Profesionales del Sistema Sanitario Pública de Andalucía».

Enmienda núm. 27, de adición**Punto 27, nuevo**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a definir las funciones específicas de los auxiliares técnicos de enfermería e incluirlos en la categoría profesional que les corresponde».

Enmienda núm. 28, de adición**Punto 28, nuevo**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, con medios humanos, materiales y financieros suficientes, un plan que garantice la asistencia hospitalaria a menos de treinta minutos de su residencia».

Enmienda núm. 29, de adición**Punto 32, nuevo**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar el sistema de carrera profesional, basándolo en años trabajados y méritos adquiridos, prescindiendo de la acreditación de la Agencia de Calidad del Sistema Sanitario Andaluz, ACSA».

Enmienda núm. 30, de adición**Punto 33, nuevo**

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una auditoría anual sobre el personal que compone los distintos servicios de los hospitales de Andalucía y la asistencia que realizan,

con el objetivo de valorar las posibles carencias, así como evitar derivaciones innecesarias e interesadas a centros concertados».

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000017, Moción relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Vox en Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000039

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas de entrada con números 24550, 24551, 24560 y 24563, formuladas por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y 24598, 24599 y 24600, formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la Moción relativa a política general en materia de recursos humanos, materiales y financieros del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Socialista, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000039.

Sevilla, 25 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000044, Interpelación relativa a política general en materia de juventud en Andalucía

Formulada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-21/I-000044, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 24 y 25 de noviembre de 2021.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-002039, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre los recursos humanos y materiales para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2021, con la conformidad del G.P. Socialista, tiene por retirada la Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los recursos humanos y materiales para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía.

Sevilla, 25 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002289, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante Comisión

Asunto: Informar sobre las prioridades de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior en el nuevo curso político

Presentada por el G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2021, con la conformidad del G.P. Socialista, tiene por retirada la Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante Comisión, a fin de informar sobre las prioridades de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior en el nuevo curso político.

Sevilla, 25 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002695, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante Comisión

Asunto: Informar sobre ejecución y desarrollo de políticas de apoyo a las familias en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002696, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante Comisión

Asunto: Informar sobre la ejecución y el desarrollo de políticas de apoyo a la natalidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002697, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la última denuncia del Consejo Profesional de la RTVA, donde afirma la falta de objetividad, imparcialidad, veracidad e independencia en los informativos de televisión, al tratar las grabaciones al vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín Lozano

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002698, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el tratamiento de las grabaciones que salieron a la luz del vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía en los diferentes canales de RTVA, como televisión, radio, redes sociales, etc.

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002699, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el tratamiento de la información relativa al Gobierno andaluz en el mes de noviembre en los diferentes canales de RTVA, como televisión, radio, redes sociales, etc.

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002700, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el tratamiento de la huelga del metal en Cádiz en los diferentes canales de RTVA, como televisión, radio, redes sociales, etc.

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002701, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo durante los tres primeros trimestres de 2021

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002702, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002703, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión

Asunto: Informar sobre la valoración de las prioridades presupuestarias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Comisión, a fin de informar sobre valoración de las prioridades presupuestarias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002704, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local durante los tres primeros trimestres de 2021

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002705, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre repercusiones para la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002706, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre la valoración de las prioridades presupuestarias de la Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión, a fin de informar sobre valoración de las prioridades presupuestarias de la Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 el 24 de noviembre de 2021, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002707, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre la política de aguas que impulsa el Gobierno andaluz

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002708, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión

Asunto: Informar sobre la situación de escasez de agua que afecta a los regantes de la Costa Tropical de Granada

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002709, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura para declarar BIC el valle del Darro

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002710, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión

Asunto: Informar sobre la política de aguas que impulsa el Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002711, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión

Asunto: Informar sobre la producción de la campaña de vendimia 2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002712, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión

Asunto: Informar sobre las modificaciones de crédito realizadas durante el presente ejercicio en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002713, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Acción por el Clima

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002714, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las políticas activas de empleo, para lograr aumentar los índices de calidad en el empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002715, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre los planes extraordinarios de empleo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002716, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el resultado en Andalucía del Plan de Choque 2021, en materia de contratación temporal, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002717, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno en expedientes de regulación de empleo en grandes empresas en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002718, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre los datos de empleo en Andalucía en el tercer trimestre de 2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002719, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las ayudas a la contratación de menores de 30 años

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002720, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las medidas específicas a desarrollar por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a favor del empleo industrial en el próximo semestre

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002721, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea en Comisión

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz para defender una financiación autonómica justa

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002722, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre la conciliación en la Función Pública

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002723, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre la gestión del Servicio de Emergencias 112 Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002724, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre la celebración de Extenda Global 2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002725, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre la carencia de habilitados nacionales en la Administración local

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002726, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre el Plan de Reordenación del Sector Público Instrumental

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002727, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre las modificaciones de crédito realizadas durante el presente ejercicio en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002728, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre la Orden de 5 de julio de 2021, por la que se convocan ayudas dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002729, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre la valoración de resultados de la Feria de Turismo Interior de Andalucía, celebrada en Jaén del 22 al 24 de octubre

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002730, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos: convocatoria extraordinaria

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002731, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Comisión

Asunto: Informar sobre la digitalización de la Justicia

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002732, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la valoración de los datos de desempleo del mes de septiembre de 2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002733, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno en expedientes de regulación de empleo en grandes empresas en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002734, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre los despidos en el sector bancario

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002735, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las políticas activas de empleo para lograr aumentar los índices de calidad en el empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002736, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre los planes extraordinarios de empleo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002737, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo desde enero a agosto de 2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002738, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las medidas específicas a desarrollar por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a favor del empleo industrial en el próximo semestre

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002740, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre el balance de Extenda Global 2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002741, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre la Empresa Pública de Promoción Exterior

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002742, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre la estrategia andaluza para la inmigración 2021-2025

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002743, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002744, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre el aumento del personal de la Junta de Andalucía durante la presente legislatura

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002745, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre el convenio con Linares, como sede de la formación de Fuerzas de Seguridad de municipios de Andalucía oriental

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002746, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre un plan estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022, como herramienta para canalizar fondos europeos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002747, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre la valoración y el posicionamiento de su Consejería respecto a la propuesta del Gobierno central de reforma de la PAC, planteada en el Plan Estratégico Nacional, y al modelo de reparto de ayudas que llegan directamente desde la Unión Europea

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002748, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre la política de aguas que impulsa el Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002749, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre la ganadería en Andalucía, extensiva e intensiva

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002750, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Acción por el Clima

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002751, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre el análisis y la valoración que se realiza desde su Consejería acerca de los resultados y conclusiones obtenidos en el Consejo Europeo celebrado los pasados días 21 y 22 de octubre del presente año en Bruselas sobre el COVID-19, los precios de la energía, el comercio y las relaciones exteriores

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre el análisis y la valoración que se realiza desde su Consejería acerca de los resultados y conclusiones obtenidos en el Consejo Europeo celebrado los pasados días 21 y 22 de octubre del presente año en Bruselas sobre el COVID-19, los precios de la energía, el comercio y las relaciones exteriores, presentada por G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002752, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre los gastos financiados con cargo a fondos provenientes de fondos de la UE contemplados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022 y su distribución por consejerías

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002753, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre proyectos y/o programas de actuación puestos en marcha y/o contemplados desde su Consejería con cargo a recursos procedentes de Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia, Next Generation y/o REACT-UE

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002754, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación de la educación en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002755, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación de la Formación Profesional en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002756, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre el número de calificaciones que son modificadas por razones administrativas (aprobados «de despacho») en los centros de enseñanza andaluces

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002757, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre las Matemáticas con perspectiva de género en el currículum educativo de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002758, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre las políticas preventivas al fracaso escolar

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002759, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos presupuestarios referentes al programa 1492

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002760, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002761, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002762, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Educación y Deporte de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Educación y Deporte de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002763, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002764, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002765, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002766, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002767, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Salud y Familias de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Salud y Familias de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002768, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las repercusiones para la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de una prórroga presupuestaria para el año 2022, presentada por G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002769, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre las líneas políticas en materia de comunicación social de la Consejería de la Presidencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002770, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre los planes de la Consejería de la Presidencia para la estabilización de empleados públicos en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002771, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre las prioridades de la Consejería de la Presidencia para el año 2022

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002772, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Comisión

Asunto: Informar sobre la gestión del Servicio de Emergencias 112 de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002773, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre las previsiones de ejecución de fondos europeos hasta la fecha

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002774, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Asunto: Informar sobre las últimas actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de regeneración e impulso democrático

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002775, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre las previsiones y grado de ejecución presupuestaria de los fondos europeos en la Agencia Idea hasta la fecha

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002776, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria de la consejería y organismos dependientes de la misma del Presupuesto de 2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002777, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas y acciones de apoyo del Consejo de Gobierno a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002778, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la valoración de los datos de empleo en Andalucía en el tercer trimestre de 2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002779, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las ayudas a la contratación de menores de 30 años, articuladas por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en los ejercicios 2020 y 2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002780, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la valoración de las prioridades presupuestarias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la valoración de las prioridades presupuestarias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía tras los resultados obtenidos en el debate de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022, presentada por G.P. Socialista.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002781, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo durante los tres primeros trimestres de 2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002782, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las repercusiones para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de una prórroga presupuestaria para el año 2022

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002783, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre la extinción ex lege de deudas por subvenciones en el Consorcio Ciomijas, de Málaga, por subrogación en el Servicio Andaluz de Empleo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002784, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre los informes jurídicos emitidos por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en relación con las actuaciones a realizar en libramientos pendientes de justificar

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los informes jurídicos emitidos por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en relación con las actuaciones a realizar en libramientos pendientes de justificar, presentada por G.P. Socialista.

Sevilla, 26 de noviembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002785, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las actuaciones de mediación de la Junta de Andalucía en el conflicto laboral que motiva la huelga indefinida a los trabajadores del metal de Cádiz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002786, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las diligencias previas incoadas desde el Servicio Andaluz de Empleo durante los años 2020 y 2021 a expedientes de subvención

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002787, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las actuaciones y los proyectos previstos de ejecutar por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a través del Plan de Empleo Integral y fondos con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002788, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002789, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre los proyectos a ejecutar por su Consejería con cargo a Fondos Europeos de Recuperación en materia de igualdad y, en especial, en la lucha contra la violencia de género

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002790, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre los proyectos contemplados desde su Consejería con cargo a Fondos Europeos de Recuperación destinados a centros para personas mayores y con discapacidad

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002791, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre los proyectos contemplados desde su Consejería con cargo a Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Reforma Integral y Modernización del Sistema de Justicia

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002792, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre el balance de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia celebrada el pasado agosto

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002793, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre el proyecto estratégico publrregional ATLAZUL

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-002794, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre los programas de actuación previstos e inversiones realizadas desde su Consejería y dentro de su ámbito competencial con cargo a Fondos Europeos de Recuperación

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2021

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2021

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

11-21/AEA-000159, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 1 de diciembre de 2021, por el que se nombra a doña Marta Blázquez Expósito para ocupar, en comisión de servicios, el puesto de trabajo denominado «Asesora técnica de régimen jurídico»

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

El Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2021, por el que se establece el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, crea en su apartado quinto, en relación con el Anexo I del Acuerdo, el puesto de trabajo denominado «Asesora técnica de régimen jurídico».

Dicho puesto de trabajo, al servicio de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, será cubierto mediante comisión de servicios entre funcionarios de carrera de la Junta de Andalucía pertenecientes al subgrupo A1 que tengan la titulación de licenciado en Derecho.

Con fecha de 25 de octubre de 2021, el director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción solicita al Parlamento de Andalucía la realización de los trámites oportunos para que el puesto de trabajo sea ocupado, en comisión de servicios, por doña Marta Blázquez Expósito, funcionaria de carrera de la Junta de Andalucía, perteneciente al subgrupo A1, que ostenta la condición de licenciada en Derecho y que desempeña el puesto de asesora jurídica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Por Resolución de la directora general de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía de 22 de noviembre de 2021, se autoriza a la Sra. Blázquez Expósito el desempeño en comisión de servicios del puesto de trabajo por un periodo de un año.

Conforme a lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 1 de diciembre de 2021,

HA ACORDADO

Nombrar a doña Marta Blázquez Expósito para ocupar, en comisión de servicios, el puesto de trabajo denominado «Asesora técnica de régimen jurídico».

La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, finalizando en todo caso, y extinguiéndose el correspondiente puesto de trabajo, cuando se apruebe y cubra la relación de puestos de trabajo de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo que determine la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Será de aplicación lo establecido en el apartado quinto del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2021, por el que se establece el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 1 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

11-21/AEA-000160, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 1 de diciembre de 2021, por el que se nombra a don Rubén González Carvajal para ocupar, en comisión de servicios, el puesto de trabajo denominado «Asesor técnico de régimen económico»

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2021

El Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2021, por el que se establece el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, crea en su apartado quinto, en relación con el Anexo I del Acuerdo, el puesto de trabajo denominado «Asesor técnico de régimen económico».

Dicho puesto de trabajo, al servicio de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, será cubierto mediante comisión de servicios entre funcionarios de carrera de la Junta de Andalucía pertenecientes al subgrupo A1.

Con fecha de 25 de octubre de 2021, el director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción solicita al Parlamento de Andalucía la realización de los trámites oportunos para que el puesto de trabajo sea ocupado, en comisión de servicios, por don Rubén González Carvajal, funcionario de carrera de la Junta de Andalucía, perteneciente al subgrupo A1, que desempeña el puesto de jefe de Personal y Régimen Interior de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Por Resolución de la presidenta de la Cámara de Cuentas de 25 de noviembre de 2021, se autoriza al Sr. González Carvajal el desempeño en comisión de servicios del puesto de trabajo por un periodo de un año.

Conforme a lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 1 de diciembre de 2021,

HA ACORDADO

Nombrar a don Rubén González Carvajal para ocupar, en comisión de servicios, el puesto de trabajo denominado «Asesor técnico de régimen económico».

La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, finalizando en todo caso, y extinguiéndose el correspondiente puesto de trabajo, cuando se apruebe y cubra la relación de puestos de trabajo de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo que determine la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Será de aplicación lo establecido en el apartado quinto del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2021, por el que se establece el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 1 de diciembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.